

## MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

### 1.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Mejora de la gestión financiera y administrativa de los municipios que conforman la Mancomunidad de Cordillerita.

### 2.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita (MMC), Paraguay.  
\*En colaboración con la Asociación Gestión Local (GL), Paraguay.

### 3.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

#### FORMACIÓN REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

- Titulación universitaria en economía, administración de empresas, derecho, administración pública, ciencias políticas u otra disciplina afín.

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- Experiencia en el cargo de secretaría e intervención o áreas de administración y finanzas de Mancomunidades y/o Municipios.
- Experiencia en planificación, ejecución y control presupuestario de administraciones públicas locales.
- Experiencia en apoyo al fortalecimiento y gestión municipal.
- Manejo y uso de programas informáticos que facilitan la gestión financiera municipal.
- Experiencia en medidas para mejorar la recaudación de ingresos tributarios municipal.

#### OTROS DATOS DE INTERÉS.

- Experiencia profesional en coordinación operativa de mancomunidades.
- Formación en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Experiencia en el trato con autoridades.
- Empatía y capacidad de trabajo en equipo con productores urbanos y rurales.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del sur.
- Conocimiento y experiencias en impactos socio ambientales de proyectos locales públicos y privados.
- Conocimientos de formulación de proyectos en función a los ODS de la Agenda 2030.

#### 4.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR.

##### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A.

El Paraguay es uno de los países más centralizados de América del Sur. Posee 17 gobiernos departamentales (denominados Gobernaciones) y 264 gobiernos locales, de los cuales una mayoría (en torno al 70%) poseen una población menor a 10.000 habitantes, ingresos limitados, baja capacidad administrativa y no pueden cubrir los servicios básicos municipales.

La Mancomunidad de Cordillerita fue fundada el 22 de octubre de 2018, con el propósito de aunar esfuerzos para encarar la resolución de urgentes problemas para sus comunidades: i) reparación y mantenimiento de caminos rurales; ii) recolección y disposición final de basuras en vertedero; iii) acceso al agua potable, iv) promoción del turismo local como actividad que moviliza recursos privados y dinamiza la economía del territorio.

Algunos de los municipios de Cordillerita poseen un plan o lineamientos de ordenamiento territorial, con diferentes grados de calidad y alcance que abarcan el apoyo a productores agrícolas, explotación de canteras de piedras para la construcción, artesanos en cuero, en cerámica o actividades de promoción del turismo local, entre otros.

Esta zona se encuentra a 60 km de la capital (Asunción) y es limítrofe al Departamento Central, el de mayor población del país. Esto implica, por un lado, una amenaza que puede generar una migración de población sin que los municipios tengan una sólida intervención en el ordenamiento territorial y desarrollo socio ambiental. Por otro lado, representa una oportunidad para el desarrollo socioeconómico del territorio de Cordillerita por su cercanía al principal centro de consumo del país, como proveedor de alimentos sanos de la agricultura familiar, pequeñas empresas productoras dedicadas artesanía, y otros rubros de la zona, como también el turismo vinculado a los bienes comunes de la naturaleza, al patrimonio histórico, cultural, entre otros.

En el marco legal del derecho público administrativo del Estado paraguayo, no existe la figura de la mancomunidad, como empresa intermunicipal prestadora de servicios públicos básicos. La MMC está inscrita como una Entidad sin fines de lucro (ONGs), integrada y gobernada por seis alcaldes. Constituye una experiencia innovadora y representa un desafío para los gobiernos locales que lo integran.

Las municipalidades integrantes de la Mancomunidad tienen como debilidad una baja capacidad de recaudación de impuestos por varias razones: falta de un sistema eficaz de gestión, censo poblacional dudoso, inexistencia de un sistema de control de los contribuyentes, baja capacidad técnica de los funcionarios municipales en materia de recaudación y escasa fidelización del presupuesto ejecutado respecto del planificado.

El 2024 se realizó un primer diagnóstico y recomendaciones sobre administración y finanzas municipales, con el objetivo mejorar la gestión tributaria y presupuestaria municipal. Por ello, y en seguimiento del trabajo realizado, el/la voluntario/a deberá realizar una evaluación de las mejoras implementadas, y los desafíos que tienen las administraciones municipales para lograr un aumento progresivo de su capacidad recaudatoria y la mejora en la ejecución y planificación del presupuesto municipal.

**OBJETIVO AL QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A.**

Dar seguimiento y fortalecer las propuestas y recomendaciones dejadas por una voluntaria experta del programa de FELCODE (año 2024) sobre la gestión financiera y administrativa de los municipios de la Mancomunidad, incluyendo las herramientas e instrumentos ágiles, adaptados al potencial que a día de hoy ofrecen las nuevas tecnologías.

**PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A.**

- Revisar informes y documentos generados por anterior voluntaria en la materia.
- Realizar entrevistas y visitas de campo con autoridades y personal de las municipalidades y mancomunidad para analizar la situación financiera y recaudatoria de los municipios.
- Realizar una formación a alcaldes/as y personal municipal en gestión pública, participación ciudadana, transparencia y ejecución de proyectos de impacto local.
- Realizar una capacitación al personal administrativo y financiero sobre planificación, ejecución y control presupuestario, buenas prácticas en forma de recaudación, softwares de sistemas administrativos y otros afines.

**PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A.**

- Diagnóstico de avances y limitaciones (en base a informe realizado en 2024) de los sistemas administrativos de cada municipalidad miembro de la MMC.
- Documento de propuestas y mejoras para el incremento de recaudación fiscal por parte de las Municipalidades.
- Guía para la implementación de un sistema de administración efectiva y ágil.
- Refuerzo del equipo de trabajo multidisciplinario para diseño e implementación de políticas y programas en el campo de la administración y finanzas municipales, buscado coordinar con la Mancomunidad de Municipalidades de Cordillerita.